UEP 21 (veintiuno)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 4228 **/2024**

Asunción, 5 de noviembre del 2024

CONSORCIO NUEVA GENERACIÓN
Presente

Ref. PR-L1105. "LLAMADO MOPC N° 92/2021 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 241/2022 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO EMPALME RUTA 6 - EMPALME CORREDOR DE EXPORTACION (KIMEX R6 - FRUTIKA - CARLOS ANTONIO LOPEZ)". ID N° 402400

Objeto: Respuesta a solicitud de prórroga

Me dirijo a ustedes, en el marco del Contrato de referencia y con relación al expediente ingresado con MEU N° 44.717/24 en fecha 28 de octubre del 2024, por medio del cual la Fiscalización presenta la solicitud de prórroga de la Contrat sta por inclemencias climáticas, con su parecer al respecto.

Al respecto, luego del análisis y verificación de la documentación respaldatoria presentada por la Contratista, en concordancia con el parecer de la Fiscalización y de la Supervisión de obra que han emitido su parecer favorable, se considera que la solicitud se adecua a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento. Capítulo 1. Generalidades. 7. Prórroga por inclemencias climáticas. 7.1. Inclemencias climáticas habituales, por tanto se APRUEBA la prórroga de 38 (treinta y ocho) días y se emite la Orden de Ejecución N° 3, extendiendo el plazo de ejecución del período de habilitación hasta el 16 de octubre del 2025 .

Atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

Ing. Rene Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

c.c. CONSORCIO FISCALIZADOR DEL SUR

Cristina A
05/11/24
15:00

Recibí
Gilberto Rojas
05-11-24

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV